

COMUNICADO #1
DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA

Estimados todos, esta semana ha sido crucial, en el manejo de casos respiratorios en nuestra emergencia. Teniéndose el día de hoy la alta sospecha de un paciente, (familiar de uno de nuestros residentes) que el mismo sea positivo para COVID-19, por lo que hemos extremado las medidas en nuestro departamento.

Para preservar la salud de todos los colaboradores de este departamento, hemos tomado las siguientes decisiones:

1. Hemos enviado a cuarentena a 29 de nuestros residentes, así como a los 2 jefes de la emergencia.
2. Iniciaremos nuestro trabajo en la atención de pacientes de medicina interna a partir del día 02 de abril 2020, con grupos de turno compuestos por 6 residentes que rotarán exclusivamente por la emergencia durante 24 horas e irán a casa por 48 horas (turnos cada 3 días).
3. Hemos solicitado la colaboración de los médicos jefes de servicio y residentes de las diferentes especialidades del departamento, para conformar grupos de trabajo y de turno en los diferentes servicios (serán dados a conocer el día de hoy en un nuevo comunicado).
4. Se suprime la visita médica matutina del día sábado.
5. Los turnos de pisos estarán a cargo de 2 médicos residentes de las diferentes especialidades, del departamento.
6. Las unidades de tratamiento intensivo, seguirán siendo cubiertas por los jefes asignados por la jefatura de dicha unidad y contarán con la colaboración de 2 médicos residentes, de las diferentes especialidades del departamento, para realizar turnos de 24 horas y descanso por 48 horas.
7. Las emergencias de medicina interna, serán cubiertas por residentes de medicina interna. Las funciones de jefe de emergencia serán cubiertas vía telefónica por el Jefe de Residentes, Jefe y Subjefe de Departamento. Las CAI, serán atendidas por los médicos encargados de las mismas.
8. La unidad de infectología y residentes de la misma especialidad, serán los encargados de realizar el tamizaje de las enfermedades respiratorias, en la carpa de emergencia.

9. Las unidades del departamento, continuarán con las actividades que han tenido hasta el día de hoy, haciendo la salvedad que no contarán con los médicos residentes, que previamente fueron asignados a otras funciones, debido a esta emergencia que se presentó. Por lo que solicitamos a las unidades, que ya no contarán con residentes de la especialidad, ni de medicina interna, por favor enviar por esta vía, a esta jefatura, el nuevo rol de atención para las siguientes dos semanas, contadas a partir del día de mañana viernes 03 de abril de 2020.

10. Todas las medidas anteriormente mencionadas, tendrán como tiempo de duración 2 semanas, sujeto a cambios, según evolucione esta emergencia.

Guatemala, 02 de abril 2,020

Dr. Sergio Anibal Galdamez Coronado
Jefe de Departamento de Medicina Interna